



COMMISSION FOR JUSTICE, PEACE AND INTEGRITY OF CREATION

USG/UISG SECRETARIAT

Via Aurelia 476,  
CP 9099 Aurelio, 00165 Roma, Italy.  
Tel: (39)06.59878602 (direct)

## **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**

### **Co-Secretaria Ejecutiva**

### **Comisión Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC) de la USG / UISG**

#### **Un poco de historia:**

La Comisión “Justicia, Paz e Integridad de la Creación” (JPIC) es una Comisión conjunta de la Unión de Superiores Generales (USG) y de la Unión Internacional de Superiores Generales (UISG) de los Institutos de religiosos y religiosas de la Iglesia Católica, que representan más de 2000 institutos miembros.

La Comisión fue creada para promover y apoyar la integración de la JPIC en la vida y misión de los Institutos religiosos, miembros de la USG / UISG, en coordinación con los Superiores/as Generales, sus Consejos y los Promotores/as internacionales de JPIC. La Comisión cuenta con cuatro objetivos: Información, Intercambio, Formación y Acción, y está compuesta por 4 Superiores/as Generales, 4 promotores/as internacionales de JPIC, los Secretarios Ejecutivos de la USG y la UISG, el Director de SEDOS, un representante del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral y los Secretarios Ejecutivos de JPIC. La Comisión JPIC, que se reúne dos veces al año, realiza un trabajo de animación a través del Secretario Ejecutivo, en colaboración con los/as Promotores/as internacionales de JPIC.

Gran parte del trabajo de animación se lleva a cabo a través de grupos de trabajo, establecidos para responder a las distintas necesidades manifestadas por los Institutos religiosos y el pueblo al que sirven.

#### **Título:**

Co-Secretaria Ejecutiva

#### **Clasificación de la posición:**

La Co-Secretaria Ejecutiva es nombrada por la Comisión JPIC y corresponde a un trabajo a tiempo completo. Esta posición es por tres años, y puede ser renovable una sola vez.

#### **Áreas de Responsabilidad:**

- La Co-Secretaria Ejecutiva trabaja conjuntamente con el Co-Secretario Ejecutivo en la coordinación y realización de todo el trabajo de la Oficina de JPIC.
- En este documento se describe el total de trabajo que se llevará a cabo por los dos co-secretarios.



## COMMISSION FOR JUSTICE, PEACE AND INTEGRITY OF CREATION

### USG/UISG SECRETARIAT

Via Aurelia 476,  
CP 9099 Aurelio, 00165 Roma, Italy.  
Tel: (39)06.59878602 (direct)

- La distribución de responsabilidades específicas para ambos tendrá lugar cuando el nuevo Co-Secretaria haya tenido un tiempo razonable para adaptarse y conocer el trabajo (probablemente después de seis meses) y se tomará en cuenta las respectivas experiencias, conocimientos y talentos del otro Co-Secretario.
- Los Co-Presidentes de la Comisión JPIC serán los responsables de verificar que se lleve a cabo este proceso, a través de evaluaciones periódicas.
- Los dos Co-Secretarios son responsables de llevar a cabo conjuntamente las dimensiones de secretaría y animación en su trabajo.
- La Comisión JPIC ha indicado claramente que "el modelo de Co-Secretarios" en sí mismo, busca dar testimonio de esperanza que los hombres y las mujeres en la Iglesia pueden trabajar en conjunto y con igualdad. La Comisión reconoce que la aplicación efectiva de este modelo requiere una inversión de tiempo y energía por parte de los Co-Secretarios. Es esencial que ambos Co-Secretarios valoren la colaboración y la toma de decisiones compartidas.

#### **Actividades del Secretariado:**

1. Preparar el presupuesto anual.
2. Mantener actualizados los archivos de la Comisión.
3. Escribir y publicar las actas de las reuniones.
4. Supervisar el movimiento de caja / preparar el informe económico anual.
5. Ocuparse del mantenimiento de los equipos y del material de oficina.
6. Preparar la agenda para las reuniones de la Comisión y del Comité Ejecutivo.
7. Organizar los encuentros de la Comisión.

#### **Funciones de Animación**

##### **Comunicaciones:**

- 1) Dar a conocer las actividades de la Comisión de JPIC.
- 2) Mantener el contacto con los Consejos Ejecutivos de la USG y la UISG.
- 3) Publicar las "Mini-noticias" de la Oficina.
- 4) Mantener actualizada la página Web.
- 5) Establecer y mantener la base de datos de los contactos de JPIC, incluyendo las Comisiones internacionales y nacionales de JPIC, y establecer contacto con ellas.

##### **Educación/Formación:**

- 6) Apoyar / Animar a los promotores internacionales de JPIC y a los Institutos religiosos (materiales de formación, etc)
- 7) Proponer un programa "interno" de capacitación de los futuros promotores internacionales de JPIC.
- 8) Ofrecer a los Institutos temas de reflexión sobre JPIC.
- 9) Mantener y desarrollar nuevos recursos Web de JPIC.



## COMMISSION FOR JUSTICE, PEACE AND INTEGRITY OF CREATION

### USG/UISG SECRETARIAT

Via Aurelia 476,  
CP 9099 Aurelio, 00165 Roma, Italy.  
Tel: (39)06.59878602 (direct)

#### **Acompañamiento/Apoyo:**

- 10) Hacer que la Comisión esté presente para otros grupos como el DSDHI (que tienen objetivos similares).
- 11) Apoyar a los grupos de trabajo de la Comisión de JPIC.
- 12) Apoyar el establecimiento de la estructura de JPIC en cada Instituto.
- 13) Animar el establecimiento de Comisiones Nacionales Intercongregacionales de JPIC.
- 14) Apoyar a otros grupos de la USG/UISG.

#### **Motivación:**

- 15) Implementar el Plan de la Comisión, los objetivos y estatutos.
- 16) Iniciar y/o apoyar proyectos que respondan a los signos de los tiempos, tales como el proyecto de Solidaridad con el sur de Sudán, el involucramiento de los religiosos en los ministerios de Salud, y el Proyecto de Red contra la trata de personas (Talitha Kum); Congregaciones Internacionales de Religiosos/as en la FAO (ICR en la FAO).

#### **Misión:**

- 17) Responder a los desafíos emergentes de JPIC en el mundo, en la iglesia y al interior de la USG/UISG.
- 18) Iniciativas de mapeo cuando sean necesarias

#### **Requisitos esenciales:**

1. Se valorará la experiencia en animación de JPIC a nivel Internacional. Como mínimo, se requiere experiencia de responsabilidad a nivel provincial en la animación de JPIC.
2. Conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia.
3. Dominio del inglés o español, y un conocimiento suficiente para trabajar en otro idioma.
4. Será una ventaja un buen conocimiento de otros idiomas, pero no es un requisito (italiano, francés, portugués, alemán).
5. Organización, investigación y habilidad para redactar.
6. Habilidades para la contabilidad y experiencia en el uso de programas para realizarla.
7. Experiencia y competencia en el manejo de Windows, Office y sitios Web.
8. Iniciativa, alta motivación y disposición para la escucha.
9. Capacidad para trabajar sola y en grupo.

#### **Capacidades adicionales útiles.**

Experiencia en el diseño y elaboración de publicaciones básicas (folletos, informativos, reportes, etc).

Experiencia en el manejo de programas para publicaciones.

#### **Remuneración<sup>1</sup>:**

Una donación anual a la Congregación de 15,000.00 euros.

---

<sup>1</sup> La oficina de la Comisión JPIC funciona con el mismo calendario de las oficinas de las dos Uniones: USG / UISG.



COMMISSION FOR JUSTICE, PEACE AND INTEGRITY OF CREATION

USG/UISG SECRETARIAT

Via Aurelia 476,  
CP 9099 Aurelio, 00165 Roma, Italy.  
Tel: (39)06.59878602 (direct)

**Sede de la Oficina:**

Via Aurelia, 476  
00165 Roma.  
Tel: 06 598 78602

**Aplicación:** hasta el 11 de noviembre de 2022. La hoja de vida (Curriculum Vitae) debe ser enviada al correo electrónico de [secretaria.esecutiva@uisg.org](mailto:secretaria.esecutiva@uisg.org)